

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO - SECRETARIA COMUN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 160 de 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DEL AUTO	NO. DEL AUTO	PROCESO NO. / PROCEDIMIENTO NO.	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA	RECURSOS
29-09-2022	896	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2020-36904	Municipio de la Tola	- Federman Riacos Lerma - Hoover Antonio Coime Sánchez - James Abundio Campaz Tolosa - Aseguradora Solidaria de Colombia	Acepta la sustitución de unos defensores de oficio y se reconoce personería	No proceden recursos
29-09-2022	897	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2020-36868	Municipio de la Tola	- Federman Riacos Lerma - Hoover Antonio Coime Sánchez - Jesús Alberto Orobio Hurtado - Aseguradora Solidaria de Colombia	Se ordena localización de unos presuntos	No proceden recursos
29-09-2022	898	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2020-36869	Municipio de la Tola	- Federman Riacos Lerma - Hoover Antonio Coime Sánchez - Eriberto Campaz Silva - Aseguradora Solidaria de Colombia	Se ordena localización de unos presuntos	No proceden recursos
29-09-2022	899	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2020-36113	Ministerio de Salud y Protección Social	- Caja de compensación familiar de Nariño – COMFAMILIAR - Luis Carlos Coral Rosero - Oscar Dario Citeli Jurado - Cabildo Indígena de Yascual, RL - Alirio Oviedo - Jaime Alirio Rios Mora - Dayra Janeth Potosí Urbano	Por el cual se autoriza la expedición de copias y acepta la autorización de acceso a un tercero	No proceden recursos

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaría Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través

del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN
Secretaría Común – Gerencia Nariño (e)